



La Asociación Madrileña de Salud Pública (AMaSaP) apoya las reivindicaciones del colectivo de residentes del Servicio Madrileño de Salud en sus demandas laborales

El colectivo de residentes que trabajan actualmente en el Servicio Madrileño de Salud ha convocado una huelga indefinida desde el próximo día 13 de julio. Entre sus reivindicaciones se encuentra la libranza obligatoria tras las guardias de 17-24 horas, el incremento de la remuneración de las horas de guardia o el cobro íntegro de la paga extra, y el ejercicio de sus tareas con unas condiciones que permitan una supervisión y formación adecuadas.

Desde AMaSaP apoyamos las reivindicaciones del colectivo de residentes y consideramos que la Consejería de Sanidad debe escuchar a sus trabajadores y trabajadoras, especialmente a quienes sobre los que se sustentará el Servicio Madrileño de Salud del futuro. Históricamente, el colectivo de residentes ha desempeñado con solvencia tareas que van más allá de su responsabilidad y se les ha considerado personal estructural para el correcto funcionamiento de los diferentes servicios cuando, en realidad, el periodo de residencia tiene como finalidad última la correcta formación de las y los especialistas del día de mañana. Esto tiene una relación estrecha con la falta de profesionales que sufre actualmente en el Servicio Madrileño de Salud para cubrir sus necesidades estructurales y, por tanto, garantizar una correcta formación del colectivo de residentes. Algunas de sus demandas hacen referencia al incumplimiento de la normativa vigente relativa a descansos y número de horas trabajadas, situación que debería ser asumida como insostenible por todas las partes implicadas.

Durante la crisis de la COVID-19 estas situaciones se han agravado y, sin embargo, el colectivo de residentes está siendo una parte esencial de la respuesta del sistema sanitario en la Comunidad de Madrid. Han visto que, además de la falta de equipos de protección individual que se ha vivido en todo el estado, no se seguían algunas medidas de prevención como, por ejemplo, evitar las “camas calientes”, práctica que suponía un mayor riesgo de contagio entre profesionales, con las implicaciones que esto puede tener para la seguridad del paciente.

Las demandas del colectivo de residentes son pertinentes y representan un acuerdo de mínimos sobre el que construir un periodo de residencia que les permita llevar a cabo las labores asistenciales con la correcta supervisión, así como realizar tareas formativas que permitan complementar la formación adquirida en sus rotaciones.

Por todo ello, desde AMaSaP apoyamos al colectivo de residentes en sus reivindicaciones y pedimos a la Consejería de Sanidad que escuche sus demandas, con el objetivo de mejorar la formación y la situación de los que serán los encargados de que el Servicio Madrileño de Salud siga sirviendo a la ciudadanía madrileña con calidad y eficiencia.

Madrid, 11 de julio de 2020

Asociación Madrileña de Salud Pública
C/ Santa Isabel, 51. 28012 Madrid
Correo electrónico: amasap@amasap.es

Documento informativo sobre la huelga y las demandas del colectivo de residentes de la Comunidad Autónoma de Madrid:

<https://drive.google.com/file/d/1mww7GvlfriINDOA09Tz88qH9DJy50mVB/edit>